

Debate sobre salud mental, desafío y oportunidad

Editorial

En el contexto actual escribir este editorial es a la vez un compromiso y una oportunidad.

El contexto al que me refiero es el momento histórico de un cambio en la legislación de salud mental, y el debate y acciones en torno a las ideas y propuestas al respecto. En este proceso la Sociedad de Psiquiatría y la REVISTA DE PSIQUIATRÍA han estado presentes activamente; la primera, participando en diferentes espacios de trabajo interinstitucionales y la revista, como órgano de difusión científica y de temas de interés para la disciplina.

Compromiso con este momento y con el proceso en desarrollo. Compromiso con la revista en tanto herramienta de aporte a la formación de pensamiento crítico, ético y científico dentro del colectivo de psiquiatras y de los demás colectivos profesionales pertenecientes al vasto abanico de disciplinas de la salud mental en el Uruguay.

Oportunidad de expresar ideas, opiniones e intereses acerca de los cuales promover, profundizar y ampliar el intercambio en este momento particular.

Desde diciembre el proyecto de ley está en el parlamento. En este momento se encuentra en la Comisión de Salud Pública del Senado, a la cual han sido convocados actores políticos, profesionales y sociales,* lo que da la oportunidad de realizar aportes y críticas desde un espectro amplio de perspectivas y experiencias.**

El intercambio trasciende el ámbito parlamentario expresándose en múltiples espacios públicos, académicos, sindicales, medios de comunicación, con diversas formas de participación y activismo.

La mayoría de los psiquiatras y demás lectores de esta revista seguramente tienen

información al respecto y muchos participaron o han tenido algún nivel de contacto con este debate.

La discusión se plantea con mayor frecuencia en los temas más controversiales, como son la comisión de contralor, la hospitalización y las competencias para la toma de decisiones en los procedimientos de atención de la salud. Con poca frecuencia se analiza e intercambia sobre las disposiciones referidas a la atención de personas con trastornos mentales, y casi nunca se llega a intercambiar acerca de las propuestas para el abordaje y la promoción de la salud mental de la población general. La agenda del debate estuvo marcada desde el inicio por la crítica a algunas prácticas de la psiquiatría y, en la respuesta, a los psiquiatras a menudo nos ha costado salir del lugar de la defensa de la disciplina para ubicarnos en el lugar de la propuesta y el aporte desde la disciplina.

Propongo pensar la forma de comunicación en la que se desarrolla el intercambio y cómo esta forma determina y limita los contenidos y posibilidades de propuesta y construcción colectiva. Desde muy temprano en el proceso se ha establecido una lógica de análisis y comunicación dicotómica y disyuntiva que atribuye valores globales a las personas más allá del tema o momento específico. Ejemplo de esta atribución de valores son algunas ideas expresadas en las reuniones, como: «Ustedes, los psiquiatras, violan los derechos humanos de los pacientes» o «Ustedes hablan así porque no conocen los servicios y nunca atendieron a un paciente con una enfermedad grave».

En este tránsito se constituyen grupos fijos, que se reafirman en la confrontación de posiciones, permanecen en silencio otros

* Las versiones taquigráficas de las sesiones están disponibles en: <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/comisiones/documentos/versiones-taquigraficas?Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=12-02-2016&Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=30-08-2016&Lgl_Nro=48&Dtb_Nro=&Cms_Codigo=347&Texto=>>.

** A la sesión del 7 de junio concurren SPU, SUPIA, API y SMU, y presentaron el documento elaborado por el colectivo de sociedades científicas y cátedras de psiquiatría, que se publica en este número de la revista. El 5 de julio concurren representantes de la Facultad de Medicina que manifestaron el apoyo al documento mencionado, y enfatizaron aspectos específicos sobre formación profesional, promoción de salud mental y condiciones para la implementación de las disposiciones de la ley sobre modelo de atención.

actores y se dificulta la interacción de ideas y enfoques diversos. Esta situación no es grata para casi nadie y se aparta del propósito que nos convoca, que es la promoción y protección de la salud mental de la población, la mejora de la calidad de vida y de la atención de la salud de las personas con trastornos mentales.

La etapa que se inicie con la promulgación de la nueva ley va a requerir del trabajo de muchos actores para profundizar en las definiciones y convertir en realidad las propuestas. Es claro que el paradigma de derechos desde el que se plantea la ley interpela ideas y posturas; no es tan obvio cómo se construyen servicios y prácticas que garanticen el ejercicio de los derechos, reconociendo la desventaja que implica la presencia de un trastorno mental y brindando los apoyos que favorezcan superarla.

Como psiquiatras, como médicos, como profesionales de la salud, como ciudadanos y ciudadanas, como personas somos parte de este contexto. Es una oportunidad para apoyar cambios que desde el plan de 1986 se visualizaban como necesarios, para aportar

desde la experiencia a identificar posibilidades, identificar y superar obstáculos y prevenir que se repitan errores que ya transitamos. Oportunidad para analizar e intercambiar ideas, conocimientos, experiencias, formas de ejercicio profesional, formación necesaria para competencias específicas, perspectivas sobre las situaciones y vivencias de las personas que concurren y que trabajan en los servicios de atención y en la comunidad. Oportunidad de reconocer mitos, prejuicios y estereotipos que condicionan las formas de trabajo y de relación entre los distintos actores, identificar incertidumbres y preguntas, consolidar experiencias positivas y avanzar en cambios posibles.

La actitud individual y colectiva con la que participemos puede hacer de este proceso un momento de riqueza y construcción. Mantener un lugar de propuesta y aporte desde la disciplina depende de nosotros.

Sandra Romano Fuzul